

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Viernes 21 Noviembre 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.367

## Correspondencia

Madrid 17 Noviembre.

Por si fueron cuatrocientos, ni uno mas ni uno menos, ó cuatrocientos mil, los liberales y demócratas que mediado el día de ayer vitoreaban al Sr. Sagasta en las calles de Madrid, vamos á tener una semana de polémica, aumentando unos el número, disminuyéndolo otros, y ocurriendo, en suma, lo que en tales casos acontece, á saber: que todo es del color del cristal con que se mira. La imparcialidad obliga á consignar que, como manifestacion de partido, fué buena, porque rebuscando asistentes ó no apremiándolos para que fueran al acto, que eso lo sabrán los organizadores, eran cerca de siete mil, á cuya cifra hay que añadir el golpe de curiosos, indispensables espectadores de las solemnidades en la vía pública. Si el partido liberal, con ó sin la benevolencia democrática, no contara en la capital de España con siete mil personas que le fueran adictas, despues de cuatro años largos de gobierno, no merecería el nombre de partido. Pero manifestacion del pueblo de Madrid en día festivo, cuando la casi totalidad de la gente huelga, eso no lo fué el recibimiento dispensado al Sr. Sagasta.

Y la razon es sencilla: no regresaba ningún conquistador ni hombre público que acabara de descubrir nuevos horizontes, que diría el Sr. Romero Robledo, y faltando lo principal, la causa, el pueblo de Madrid, por mas que el espíritu regionalista de provincias le haya tachado de ligero, no se acalora tan rápidamente, ni secunda con pronta superficialidad las aparatosas recepciones de los hombres políticos. Mas la propension á exagerar lo echa todo á perder, y ahora ya estamos oyendo que fué todo el pueblo en masa á recibir al Sr. Sagasta, ó leyendo que desde los días de la revolucion de Setiembre no se recuerda en Madrid manifestacion tan numerosa, como si ya se hubiese perdido la memoria del 14 de Enero de 1875, fecha de la entrada del Rey Alfonso en la capital, ó como si hubiese sido un sueño el entusiasmo del pueblo por el general Martínez Campos al volver de la guerra.

Lo mas hermoso de la manifestacion de ayer fué que no hubo un silbido, lo cual hace honor á la bien educada policia en los días que corren, pues como se recordará, no siempre mostróse con tal urbanidad, no por culpas propias, sino por miserables excitaciones ajenas. ¡Cuán fácil habria sido alterar el regocijo de los organizadores del espectáculo! ¡Cuán pronto podía haber oido el Sr. Sagasta, á seguida que descendió del tren, las protestas contra su persona y contra la manifestacion! Desdichados que hagan bajezas se hallan en muchas partes; hombres que busquen á esos desdichados, en muy pocas, y por eso la manifestacion de ayer resultó mejor, porque en el gobierno, ni en el partido conservador, jamás se ha considerado el silbido sino como arma ilícita y signo de mala educacion y de grosería.

Ahora ha ocurrido lo contrario que en

otro tiempo; se azuzaba á la policia como si estuviera compuesta de reses de la raza canina; se la prohibía vigilar, llevar armas y contener todo desman; y ahora, lo primero que se ha hecho ha sido custodiar el carruaje del jefe liberal, dar las órdenes mas severas para que no fuera perturbado el derecho, pacíficamente ejercido, de los manifestantes, y encargar á la Guardia civil que se mostrara muy severa contra los que ejecutaren acto ó profirieren palabra malsonante contra el Sr. Sagasta.

Digan los fusionistas quién fué mas sincero liberal y mas respetuoso ministro del Rey con los derechos constitucionales de los ciudadanos: aquellos que tan miserablemente impidieron que el partido conservador de Madrid recibiera á su jefe, ó estos que han amparado el recibimiento del jefe fusionista.

En estas cosas, no por las palabras meramente se demuestra la lealtad del espíritu liberal y la fortaleza y la templanza de los gobiernos. Y ya que en la manifestacion me ocupo, diré que han quedado mal los que en Barcelona dispusieron que se desengancharan los caballos para sustituirlos con fusionistas, al parecer racionales. Se intentó repetir el espectáculo; pero el Sr. Sagasta se opuso á él, y se opuso el Sr. Aguilera, y se opusieron los liberales que tanto aplaudieron esa bajeza cuando se cometió en Barcelona. ¿Qué dirán los que en Barcelona la llevaron á cabo, la pagaron, la aconsejaron ó la elogiaron? No se ha querido para Madrid el bochorno que debió caer sobre los organizadores de esta parte de la fiesta en la capital del Principado; no se ha querido que se dijera que hubiera pretexto para decir de los madrileños lo que se dijo de las bestias que hicieron la competencia á los caballos del Sr. Arnús, y eso ha estado bien, merece aplausos y constituye una leccion, que es de desear sea en lo porvenir aprovechada.—Incógnito.

## COLEGIOS ESPECIALES

Extractamos á continuacion la real orden acerca de los colegios especiales, de que ya hemos dado noticia:

«En atencion á la segunda de las disposiciones transitorias de la ley electoral, en su párrafo octavo, y con arreglo á varios acuerdos de la Junta central del Censo, y con comunicacion que el 4 del corriente dirigió la misma á la presidencia del Consejo de ministros prestando su asentimiento para que el gobierno, sin más trámites de consulta, pueda fijar las fechas y plazos para la formacion de los censos especiales hasta su ultimacion y publicacion, en armonia con los artículos 28, 29, 30 y 31 de la ley electoral, y siendo uno de los antedichos acuerdos que desde el día 15 del corriente puedan los electores pedir su baja en el censo general, S. M. la reina, en nombre de su augusto hijo D. Alfonso XIII se ha servido ordenar:

Artículo 1.º Los electores que deseen inscribirse en el censo especial de Universidad literaria, Sociedad Económica ó Cámara de Comercio, Industrial ó Agrícola,

deberán reclamar desde el 25 del corriente.

Tratándose de Universidad literaria, el elector deberá presentar previamente en el respectivo colegio especial un titulo facultativo ó profesional y acreditar su residencia dentro del distrito universitario.

Cuando se trate de las demás corporaciones nombradas, necesitará ser sócio ó miembro numerario ó correspondiente de la respectiva, con arreglo á sus estatutos, y bastando que la Junta no ponga reparo.

Art. 2.º Las bajas del censo general para pasar á los colegios especiales podrán solicitarse por comparecencia ante la Junta provincial ó ante la municipal, ó por escrito á la Junta provincial en el que conste por acta notarial la solicitud del elector, dando el notario fé de conocimiento del solicitante.

Las comparecencias, así como los escritos con acta notarial, podrán hacerse individual ó colectivamente, pasando á un mismo colegio y teniendo igual residencia.

Art. 3.º Las Juntas provinciales, en el mismo día en que reciban las solicitudes, anotarán las bajas en el censo general y entregarán los documentos á los interesados ó á las Juntas respectivas.

Art. 4.º Modo de espedir y autorizar las certificaciones á que se refiere el número 3.º del art. 25 de la ley.

Art. 5.º Los rectores y presidentes respectivos podrán anunciar la forma en que han de acudir á ellos las solicitudes.

Art. 6.º Las juntas directivas que establece el art. 27 de la ley electoral que quieran constituirse inmediatamente en colegios especiales, deberán presentar el 5 de Diciembre próximo sus respectivos censos á la Junta provincial correspondiente, y someterse á las prescripciones de los artículos siguientes:

Art. 7.º La publicacion de los censos en el «Boletín oficial» de cada provincia será lo más tarde el 20 de Diciembre.

Art. 8.º De las resoluciones de las Juntas que formen los censos especiales podrá apelarse ante la Audiencia territorial, dentro del plazo de seis días desde la publicacion de dichas resoluciones en el «Boletín oficial».

Art. 9.º Dentro del plazo de 15 días naturales siguientes á la interposicion del recurso deberán resolver las Audiencias, sin que puedan dilatar la resolucion más allá del 6 de Enero de 1891.

Art. 10. Con el resultado de estas apelaciones se rectificará el censo especial de las corporaciones.

Art. 11. Desde el 10 de Diciembre al 16 de Enero, las juntas directivas ó de gobierno prepararán la division y en su caso concertarán su asociacion con las corporaciones más próximas para reunir los 5.000 electores exigidos como minimum. Asimismo llenarán determinados trámites con la Junta central y provincial.

Art. 12. Constituido el colegio, la Junta provincial lo publicará convenientemente.

Art. 13. Cuando alguna Cámara agrícola estuviese organizada en sucursales, la

junta directiva que corresponda al domicilio de la oficina principal será la encargada de comunicarse con la Junta central del Censo.

Art. 14. Las mesas y procedimientos electorales de los colegios especiales se regirán por el artículo 32 de la ley.

Las Universidades literarias que comprendan diferentes provincias se atenderán para el nombramiento de interventores á la Junta provincial de la oficina provincial, haciéndose en ésta el escrutinio.

Tratándose de corporaciones asociadas, regirá análogo criterio.

Respecto de Cámaras agrícolas compuestas de secciones, abarcando diferentes provincias, la Junta central de la Cámara propondrá la Junta provincial ante la que haya de hacerse la designacion de interventores.

Art. 15. En las corporaciones que hayan de elegir uno ó dos diputados será aplicable el art. 22 de la ley electoral».

## EL ATAQUE DE OUA

El correo de Manila nos ha traído noticias detalladas de las operaciones militares que realizó en las Carolinas la columna expedicionaria encargada de castigar á los kanakas rebeldes.

A las seis de la mañana del día 20 de Setiembre entraban en el malísimo puerto de Oua, corriendo graves riesgos, los cruceros «Velasco» y «Ulloa»; seguidamente lo hicieron también, conduciendo tropas, el transporte «Manila» y el vapor «Antonio Muñoz»; fondearon en los puntos designados por el comandante del «Velasco», señor Paredes, y sin tardanza se llenaron todos los botes de tropa, para efectuar el desembarco. Antes de dar la voz de ataque, los buques rompieron el fuego á 600 metros de distancia, y tal lluvia de fuego cayó sobre las trincheras, que á simple vista se veía caer muertos á los kanakas, que se consideraban seguros hasta entonces. Suspendido el fuego momentáneamente y ordenado el ataque de la fuerza, avanzaron los botes en líneas de frente, y se acercó á la playa la vanguardia.

Correspondió en suerte á la artillería europea sufrir de lleno el nutridísimo fuego que los kanakas hacían desde las trincheras; así, que desembarcadas, metiéndose en el agua las dos primeras secciones, dispone el jefe de la columna el movimiento de avance por el flanco izquierdo, operacion que desconcertó á las kanakas, que esperaban el ataque de frente. Al hallarse en tierra toda la artillería, en número de 170 hombres próximamente, y envueltos en espesa nube de balas, el bravo capitán Moustestier manda á sus artilleros avanzar á la carrera por aquellas abruptas montañas, y dejando en los primeros momentos cuatro muertos en el campo de batalla y 17 heridos, corrieren nuestros bizarros soldados á tomar una altura al grito de ¡viva España! y animados por los oficiales, que se mantenían de pie con gran peligro, mientras la tropa se arrodillaba para batirse.

La compañía del regimiento número 71, al mando de su capitán señor Vilches, apo-

yó el movimiento de los artilleros, y tuvo un soldado muerto y siete heridos. La infantería de marina pagó un tributo honroso de sangre, dejando en el campo de Metalanin, muerto, al valeroso sargento Lara, y el regimiento número 68 perdió también un soldado. No es posible relatar los rasgos de valor de nuestras bizarras tropas.

Un valiente capitán de la guardia civil, herido de un balazo, se resistió á abandonar el campo de batalla, obstinándose en permanecer en su puesto. El teniente de artillería señor Fandos, al frente de un puñado de hombres, puso en fuga á un centenar de carolinos, causándoles pérdidas considerables.

Terminó el ataque avanzando las compañías de los números 68, 72, 74 é infantería de marina para cubrir todo el frente y flanco derecho. Cuando lograron dominar por completo todo el teatro de operaciones, vióse á los kanakas correr de un lado á otro hacia el espeso bosque, llevándose sus 55 muertos y 100 heridos. En el encuentro último, Chaulik, el jefe de los rebeldes, quedó muerto al lado de un pequeño cañón de hierro que hizo varios disparos.

Por la tarde ardía á la vista de la escuadra lo que fué Oua, Haru y Chapalap. Algunos kanakas se defendían aun tenazmente desde la iglesia y casa protestante que les servía de trinchera, y adonde acudían rápidamente al toque de campana.

Terminadas estas operaciones de guerra y destruido cuanto puede servir para el sostén y alimento de los naturales, se retiró la fuerza con el mayor orden. Al día siguiente, 21, se dirigió la escuadra con la columna al puente inmediato de Santiago, restituyendo el señor Parejo el mando de las operaciones al gobernador Sr. Cadarso.

### Telégramas

Lisboa 18.—La Compañía portuguesa de Mozambique concesionaria por un decreto espedito en diciembre de 1888 del ferrocarril de Beira en la desembocadura del Pungue hasta Mutassa ha terminado los estudios de dicho camino de hierro.

Lisboa 18.—Algunos estudiantes de Vianna de Castello (Miño), quieren festejar ruidosamente el día 1.º de diciembre; pero otros escolares se oponen á dicha manifestación en estos momentos, habiendo celebrado una reunión al efecto. Los estudiantes de Braga han quemado hoy en la puerta del Instituto los números del periódico de Oporto «La República», que les censuraba porque los estudiantes de Braga preparan festejos ruidosos para el día primero de Diciembre.

París 18.—Londres.—La situación financiera sigue inspirando inquietudes. Se teme un próximo aumento del tipo del descuento y una nueva depreciación del valor de la plata. No se anuncia ninguna nueva quiebra, pero la baja que sufren los valores sud-americanos inspira temores acerca de este particular.

París 18.—Esta mañana ha ocurrido en las inmediaciones de París un encuentro entre M. Mauricio Ephrussi y M. Treille á consecuencia de una disputa motivada por un artículo del «Sport». M. Treille ha quedado ligeramente herido en el costado izquierdo.

También ha tenido un lance en las afueras de París M. Laguerre, quien ha sufrido un arañazo en el brazo derecho.

En la sesión de la Cámara de los diputados, la interpelación de M. Laur sobre el anticipo de 74 millones de francos hecho por el Banco de Francia al Banco de Inglaterra ha sido aplazada para dentro de un

mes á petición del ministro de Hacienda, M. Rouvier, á fin de no interrumpir la discusión de los presupuestos. Como monsieur Laur insistiese para que se discutiera inmediatamente su interpelación, ha sido llamado dos veces al orden.

Londres.—Los periódicos «Star» y «Free-mans», órganos parnellistas, declaran que M. Parnell conservará su puesto de jefe del partido nacionalista.

El pánico financiero se ha calmado; los negocios escasean, pero la crisis se considera generalmente desvanecida.

Bruselas. El diputado por Bruselas monsieur Janson ha presentado á la Cámara una proposición dirigida á revisar los tres artículos de la Constitución relativos al derecho de sufragio.

París 18.—Nueva-York.—Esta tarde ha suspendido sus pagos una gran casa de banca y comisiones en esta ciudad. El pasivo asciende á un millón de dollars.

París 18.—Ha terminado en Leivin la huelga de los mineros, que ha durado cincuenta y seis días.

Dublin.—El presidente la Liga nacional ha sostenido en una gran reunión que es necesario que M. Parnell quede de jefe del partido.

Bruselas.—En una reunión que ha tenido la derecha de la Cámara, la mayoría se ha declarado hostil á la revisión de la Constitución que piden algunos individuos partidarios de la rebaja del censo.

Londres.—El periódico «Financiero» dice que sabe por conducto autorizado que se trata actualmente de la formación de una comisión compuesta de comerciantes interesados en negocios de la Hacienda argentina, y comprendido en ella un representante del Banco de Inglaterra, con objeto de examinar la situación actual de la Hacienda de la república Argentina y llegar á una solución de las dificultades presentes.

París 18.—Turin.—El señor Crispi ha hablado de los excelentes resultados obtenidos en Africa, en donde Italia no estenderá sus conquistas. El Sr. Crispi se ha manifestado seguro de que Inglaterra facilitará los acuerdos amistosos y ha manifestado que los ataques dirigidos contra la política internacional del gabinete son impotentes para agitar al país. Los soberanos y ministros, ha dicho, nos demuestran con afectuosa cortesía sentimientos propios de unos sinceros aliados. Ha anunciado la adopción de algunas reformas con objeto de nivelar los presupuestos sin apelar á nuevas contribuciones y ha declarado que será imposible ajustar un tratado de comercio con Francia si ésta mantiene su proyecto de nuevos aranceles.

París 18.—Buenos-Aires.—La opinión pública se ha calmado. Los periódicos oficiales anuncian que están á punto de dar buen resultado las negociaciones del gobierno con objeto de contratar un empréstito.

París 18.—Se ha encontrado muerto en la fonda de Baden al general ruso Seliverhoff. Parece que se trata de un asesinato. Ha sido preso un polaco llamado Padlewski.

París 18.—Telegrafian de Viena que se han recibido noticias del exarchiduque Salvador, conocido Juan Orth, y que se supuso muerto en las costas de Patagonia á causa del naufragio de su buque «Sainte Marguerithe».

El naufragio es una novela.

El buque sufrió grandes temporales al atravesar el cabo de Hornos, pero resistió sin grandes desperfectos.

El exarchiduque Salvador ha telegrafiado á su madre anunciándola que se halla bueno y sano á bordo del «Sainte Marguerithe».

Estas noticias han causado profunda sensación en Viena, en donde, como es sabido, se había abierto el testamento del archiduque, quien dejaba toda su fortuna á su compañera de viaje Mlle. Willy Stubel, con quien contrajo matrimonio secreto en Londres.

Con la resurrección de Juan Orth ha desaparecido la probabilidad de un pleito que hubiera hecho mucho ruido entre la familia de mademoiselle Stubel y la del archiduque, sobre mejor derecho á la herencia.

París 18.—Dicen de San Petersburgo: un proceso político que ha durado 5 días y que ha sido juzgado á puerta cerrada, terminó el último viernes. Este proceso está considerado como la consecuencia indirecta del reciente proceso de los nihilistas de Prioz y del descubrimiento hecho este último año, en Suiza, de una fábrica de materiales explosivos. Los acusados eran 5: Sofía Gunsborg, y Stoiaunovski, Freifeld, Donchevski y Krotchko, estos últimos oficiales de artillería. Sofía Gunsborg, principal acusada, fué detenida en la frontera en el momento de entrar en Rusia.

Halláronse en su poder muchas bombas cargadas, y una proclama al pueblo anunciando la muerte de Alejandro III. Se le acusa de haber sido ella la emisaria, de los nihilistas residentes en el extranjero, encargada de atentar contra la vida del Czar. A los restantes procesados se les acusa de cómplices de Sofía y á dos procesados más á la pena capital, recomendando la suerte de estos á la clemencia del Czar, proponiendo que sean condenados en todo caso á cuatro y á diez años de trabajos forzados en Siberia. Los oficiales de artillería han sido puestos en libertad.

Berlin 19.—Los círculos políticos están persuadidos de que las negociaciones ulteriores entre Alemania y Austria relativas á la convención comercial, no darán ningún resultado.

París 19.—Rio Janeiro 18.—La Cámara constituyente ha aprobado una proposición por la que se prorogan los poderes del gobierno provisional hasta la votación definitiva de la Constitución.

París 19.—Se asegura que el general Seliverhoff ha sido objeto de una tentativa de asesinato y que el crimen se cometió á las once de la mañana. Contra lo que se dijo en el primer momento, nadie ha sido detenido y el general, á quien se ha estraido una bala de revólver, no ha muerto todavía, pero su estado parece desesperado.

París 19.—Ayer se hizo una nueva manifestación rusófila en el teatro de Brest. Asistía á la función el prefecto marítimo con el comandante de la fragata rusa. Se dieron muchos gritos de viva Rusia y viva Francia.

Los periódicos ingleses hablando del préstamo hecho por el Banco de Francia al Banco de Inglaterra dicen que hoy los intereses de todas las naciones están enlazados entre sí.

El mercado de París parece que también ha sufrido con motivo de la crisis del mercado de Londres. El gobierno francés y el Banco de Francia han demostrado perspicacia mas bien que generosidad.

## Gacetilla

### CONSAGRACION

DEL NUEVO OBISPO DE ESTA DIÓCESIS

El día 16 tuvo lugar en Manresa la consagración del Ilmo. doctor don Juan Comes, Obispo preconizado de Menorca.

Desde las primeras horas de la mañana po-

día notarse en toda la ciudad, una animación extraordinaria, propia de las grandes solemnidades.

El Ayuntamiento había adornado los balcones y fachada de la Casa Consistorial, y asimismo gran número de particulares habían puesto colgaduras en los balcones y ventanas de sus casas, siendo muchas las que lucían globos de gas para ser encendidos por la noche.

En la fachada de las Casas Consistoriales figuraban los escudos de los obispados de Tarragona, Barcelona, Vich y Menorca. En los intervalos de las ventanas del segundo piso otros escudos conteniendo alternativamente las cuatro barras ó la cruz de San Jorge del escudo de Manresa.

En una de las colgaduras se leía en letras doradas, la siguiente inscripción: «Manresa á su preclaro hijo el Ilmo. señor Obispo de Menorca.»

El sábado por la tarde llegaron á Manresa los Excmos. Prelados de Tarragona y Vich, y el domingo llegó el de Lérida en sustitución del de la Diócesis de Barcelona, que está indispuesto. El primero de dichos Prelados se hospedó en casa del doctor Comes. El segundo en casa del rector de la Basílica y el tercero en la Casa-Colegio de la Compañía de Jesús.

Al acercarse la hora de la solemne ceremonia, las inmediaciones de la Basílica iban siendo ocupadas por innumerable muchedumbre de la ciudad y de pueblos cercanos.

A las nueve en punto, salió la Rda. Comunidad de la Basílica, precedida del macero, y atravesando la apiñada multitud se dirigió á casa del doctor Comes, mientras se echaban las campanas al vuelo y se disparaban morteretes.

Al regreso de la comitiva esperábanla en la puerta de la iglesia los Prelados consagrantes, penetrando juntos en la Basílica y ocupando el Arzobispo de Tarragona un trono situado en el presbiterio al lado del Evangelio, y los otros Obispos, sus asientos al lado de la Epístola.

También había en el presbiterio el padrino del consagrando y el Ayuntamiento de Manresa presidido por el Alcalde.

El templo estaba espléndidamente adornado con profusión de damascos rojos y extraordinaria iluminación. El antecoro estaba reservado á los invitados y el tablado que cubría la escalera de la cripta á los parientes del nuevo Obispo.

Entre los invitados veíanse muchísimas personas distinguidas de Barcelona, Tarragona, Manresa y algunas de Menorca.

Cuidaba del orden una sección de la Guardia municipal.

Al llegar los Prelados, la Comunidad cantó «Tertia» y acto seguido dióse principio á la ceremonia de la consagración.

La capilla de música ejecutó la preciosa Misa del maestro Mercadante.

Después del Oficio cantóse el «Te-Deum» pasándose luego á la sacristía, donde se levantó acta de la consagración del nuevo Obispo de Menorca, firmándola el Arzobispo de Tarragona, el recién consagrado, don José María Thomás, notario de Manresa, don Manuel Durán y Bas, don José Permanyer y el alcalde de Manresa, señor Arderiu.

Después de tan solemne y majestuoso acto, dirigióse toda la comitiva hácia la Plaza Mayor, á los acordes de la Banda municipal y entre el voltear de las campanas y el disparo de tronadas y morteretes. La apiñada muchedumbre iba descubriéndose respetuosamente al paso de los reverendísimos Prelados.

La Plaza Mayor presentaba indescriptible aspecto, pues no había allí una persona más, viéndose muchos individuos encaramados por rejas, balcones y do quiera que se pudiese fijar el pié.

El Ayuntamiento dió una comida al nuevo Prelado y demás Obispos y á las autoridades é invitados, celebrándose el acto en el salon de sesiones que había sido alfombrado y decorado al efecto. La mesa estaba dispuesta en forma de U.

Presidió el Arzobispo de Tarragona á cuya derecha estaba el Alcalde de Manresa. El doctor Comes se sentó á la izquierda.

La lista de la comida fué la siguiente: Arroz á la valenciana; Frito: Lomo á la milanésa. Entrante: Perdices con salsa española. Pescado: Merluza á la mayonesa. Asados: Filete de buey con guisantes, pavos trufados. Postres: Biscuit, helados, pastas, frutas de todas clases. Vinos: Champagne, Mohet y Chandon, Jerez, Málaga, Manzanilla Cafés, licores y tabacos

Después de la comida hablaron varios comensales felicitando al nuevo Obispo de Menorca.

A las cinco de la tarde, la música de la congregacion de San Estanislao, dió una serenata á cada uno de los Prelados.

Más tarde lo efectuaron los coros de San José y otras asociaciones, mientras los Obispos se hallaban en las Casas Consistoriales.

Desde el anochecer, se iluminó toda la ciudad, ofreciendo un aspecto como pocas veces se haya visto.

A pesar de la extraordinaria aglomeracion de gente, no ocurrió ningun incidente desagradable.

En suma, esta fué una fiesta de la que la ciudad de Manresa conservará grato recuerdo, y por la que damos nuestra enhorabuena al nuevo Obispo de Menorca, doctor don Juan Comes.

El vapor «Nuevo-Mahonés» ha fondeado á las cinco y media de esta mañana, siendo admitido pocos momentos despues á libre plática por la Direccion de Sanidad, en cumplimiento de órdenes telegráficas que recibió á última hora de la tarde ayer.

Toda vez que queda normalizada en este puerto la llegada del vapor-correo de Barcelona, es de esperar que volverá á seguir el itinerario que seguia antes de la situacion anormal que hiciera preciso sujetarle á observacion, volviendo á salir para Alcudia y Barcelona los domingos por la mañana.

Leemos en nuestro colega «La Almudaina» de Palma del día 20:

«Decíase anoche que la suspension de pagos declarada por una importante casa de Puerto-Rico afectaba á muchas personas de esta isla que tienen su residencia en Soller. De todas veras quisiéramos rectificar el rumor público en bien de la villa que fué un dia emporio de riqueza y que hoy se encuentra en situacion angustiosa.»

Algunos soldados del Regimiento de Baza que se hallaban en Valencia en uso de licencia, y que tuvieron que retardar su reincorporacion á causa de la enfermedad reinante en aquella provincia, han llegado hoy á esta ciudad.

En la tarde de hoy ha tenido lugar el entierro del cadáver de D.<sup>a</sup> Juana Mesquida y Gornés, (Q. E. P. D.), tía de nuestros apreciables amigos D. Narciso, Pbro. y don Juan Panedas, á quienes acompañamos en su dolor y enviamos el más sentido pésame.

Hoy han llegado las dos actrices de la compañía dramática que debe actuar en el casino «Circo Industrial».

El vapor «Nuevo-Mahonés», además de la carga general de que es portador para esta ciudad, había embarcado para Alcudia 314 sacas harina, que desembarcará de paso en aquella bahía en su próximo viaje, por no haberlo podido efectuar ayer.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 36 del reglamento orgánico de Sanidad Maritima de 12 de Junio de 1887, la Direccion General de Beneficencia y Sanidad anuncia, entre otras, la vacante de Director-Médico del puerto de Ciudadela, la cual ha de proveerse en individuos del Cuerpo que desempeñen otras de igual sueldo y categoría: en su defecto entre los de sueldo inferior inmediato que vengan percibiéndolo durante dos años; y en último término entre los que cuenten más tiempo de servicio en el ramo, previniéndose, que los excedentes por supresion de plaza, tendrán derecho preferente á las vacantes de clase y sueldo igual á los destinos que desempeñaron, con arreglo al artículo 55 del referido reglamento.

El vapor «Nuevo Mahonés» embarcó el lunes en Alcudia para Barcelona 361 cerdos.

Con motivo de un fraude descubierto en Correos, se ha dispuesto que se sustituya por otra más fija la tinta que actualmente se emplea para inutilizar los sellos de las cartas en las estaciones postales de salida.

La carga que ha conducido de Barcelona el vapor-correo «Nuevo-Mahonés», consiste en 11 pipas y 10 medias pipas vino tinto, 29 sacos harina, 3 cajas picles becerro, 1 id. vidrios planos, 1 octavo y 16 barriles Jerez, 15 cajones higos, 1 casco sadinas, 2 id. almendras, 17 cascos café, 2 id. cacao, 25 id. azúcar, 160 bultos varios, 100 cueros, 1 fardo tejidos, 12 fardos sémola, 6 sacos castañas, 1 id. garbanzos, 20 id. maiz, 2 cajas libros, 16 balas hierro, 6 fardos algodón, 19 id. suela, 6 cajas productos farmacéuticos, 1 id. jamones, 2 id. chocolate, 2 pipas aceitunas y otros efectos.

Los pasajeros llegados en la mañana de hoy á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés», son los siguientes:

DE BARCELONA

D. Juan Roig, Juan Guinerá, José Aries, Antonio Batione, Miguel Palahy, Juan Martí, Antonio Rodriguez, Concha Galcerán, Amparo Sans, Mateo Rona, ochenta y ocho individuos de tropa.

DE ALCUDIA

D. Juan Capdevila, Dolores Bazá.

Noticias Financieras

En los círculos tanto bursátiles como comerciales de Barcelona, no se habla estos días mas que de la suspension de pagos de la casa Baring Hermanos y Compañía de Londres. Despues de Rotschild, era considerada la primera de Europa.

El pasivo actual de la casa Baring es de cincuenta millones de duros. Como quiera que su quiebra definitiva acarrearía la de muchos grandes banqueros de Europa, es casi seguro, segun dicen los periódicos extranjeros, que el Banco de Inglaterra y la casa Rotschild, ayuden á salvar la grave situacion porque atraviesa. Además la familia Baring cuenta con individuos que pertenecen á la más alta nobleza inglesa y disponen de mucho dinero.

En 1866 corrieron graves rumores acerca de esta misma casa de Banca y un lord Baring puso coto á la alarma, depositando en la caja de dicha sociedad un «cheque» de un millon de libras esterlinas contra el Banco de Inglaterra.

Asegúrase que prestarán su cooperacion á la casa Baring la «London and Westminster Bank» por 750.000 libras los banqueros «Rothchild», «Hambro», «Glyn» y «Mills» por 500.000 libras cada uno, y finalmente la casa «Morgan» por 300.000 libras.

Buenos-Aires 17.—Despues de llegar á 207, el premio del oro, ha quedado á 197 por 100.

La suspension de pagos de la casa Baring Brothers, produjo desagradable efecto, así en esta plaza como en Montevideo.

El día 15 permaneció cerrada la Bolsa. Importantes ventas de oro realizadas á última hora, han hecho decaer algo el agio.

Barcelona 18.

CUPONES

Exterior, 0'80 por 100 beneficio.  
Cubas, 0'80 » »

CÁMBIO DEL ORO EN BARCELONA

Onzas. . . . . 23 por 1.000  
Centenes Isabelinos. . . . . 47 por id.  
Id. Alfonso . . . . . 14 por id.  
Monedas de 20 pesetas. . . . . 17 por id.

París 18.—Renta Francesa, 94'77.—Española, 74'37.—Id. Italiana, 93'35.—Id. Turca, 18'15.—Id. Húngara, 00'00.—Rusa, 00'00.—Allumettes, 000'00.—Norte-España, 340'00.—Panamá, 00'00.—Banca Otomana, 606'00.—Obligaciones de Egipto, 481'00.—Rio-Tinto, 584'00.—De-beers, 440'00.—Alpines, 212'00.—Foncier, 0.000'00.—Alicantes, 000'00.—Tarsis, 000'00.—Suez, 0.000'00.—Zaragoza, 302'50.—Portugués, 57'68.

La noticia del arreglo hecho en Londres, ha levantado hoy los cambios de casi todos los valores de nuestro mercado. Sin embargo, el porvenir queda incierto, pues el modo de apreciar las consecuencias de la crisis dá lugar á opiniones muy encontradas.

Noticias marítimas

Vapores trasatlánticos.—El vapor «Alfonso XII» salió el 15 de Puerto-Rico para Cádiz y Barcelona.

El «Mendez Nuñez» salió el 17 de La Guaira para Colon.

El «Alfonso XIII» llegó el 17 á Santander procedente de Liverpool y el Havre, continuando el 20 para la Coruña, Puerto-Rico, la Habana y Veracruz.

El «Reina Mercedes» llegó el 17 á Cádiz procedente de Colon y Vigo.

El «Veracruz» salió el 17 de Cádiz para Marsella directamente, emprendiendo su primer viaje á Buenos-Aires.

El «Santo Domingo» salió el 18 de Singapur para Colombo.

El «Isla de Luzon» salió el 18 de Barcelona para Cartagena, Cádiz y Liverpool.

El «Rabat» salió el 18 de Barcelona para Málaga, Cádiz y Mogador.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 21.—1 vaca 173, Binietap; 1 id. 109, huerto Calamporté de Vicente; 1 ternero 60 de Id.; 1 id. 216, vergel de Olivar; 2 carneros 16, Turrauba Nou; 1 id. 11, estancia Turacha; 1 id. 10 vergel de Lacal.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 20.—12-20 t.

Loteria.—En el sorteo celebrado hoy han obtenido los primeros premios los números siguientes:

25130	—140.000	pesetas
24341	—80.000	»
28989	—40.000	»
Con 10 000 pesetas		
12356	y 14189	
Con 3.000 pesetas		
350	2714	20774 5441
16079	21646	19782 3365
9630	25918	20578 14659
10892	13656	24362 12931
27276	18042	3648 8198
27874	18758	30322 25599

Madrid 20.—7-30 n.

La Liga Agraria ha acordado constituirse en Cámara agrícola para tomar parte activa en las próximas elecciones.

La Junta Central del censo ha acordado pedir datos á las Juntas provinciales donde no se hayan incluido en las listas á quienes tienen derecho á serlo.

Madrid 20.—8 n.

La Junta Central del censo ha aprobado la proposicion del Sr. Sagasta por diez votos contra tres, que han sido de los Sres. Martos, Elduayen y marqués de Sardeal.

Los Sres. Cánovas y Silvela se han abstenido de votar.

Madrid 20.—8-15 n.

En la discusion que ha tenido efecto en la Junta Central del censo el Sr. Cánovas ha declarado, que quedando aprobada la proposicion del Sr. Sagasta, se retiraría acompañado del Sr. Silvela.

Los Sres. Márto y marqués de Sardeal han combatido la idea de conceder al presidente de la Junta como tal, ni como presidente del Congreso de diputados, facultad para aconsejar á la Reina Regente la próxima convocacion de las Cortes.

El Sr. Alonso Martínez ha explicado su voto particular, diciendo que no se entendía obligado á pedir á la Regente la reunion de las Cortes, sino que solo consideraba de su deber comunicar los acuerdos de la Junta al Gobierno y al presidente del Congreso.

Madrid 20.—8-30 n.

Atribúyese á los Sres. Cánovas y Silvela el propósito de no asistir á las sesiones sucesivas de la Junta del censo, aunque han declarado en el seno de la misma que solo asistirán á tomar parte en sus discusiones en caso de que las circunstancias políticas así lo exigieran.

En sustitucion de dichos vocales asistirán á las reuniones de la Junta los Sres. D. Lorenzo Dominguez, conservador, y Leon y Castillo fusionista.

Madrid 20.—8-45 n.

De la declaracion que de su voto particular ha hecho en el seno de la Junta el marqués de Sardeal, se deduce que está animado del propósito de presentar su opinion contra el mensaje, si la mayoría de la Junta del censo acudiera á semejante medio.

Madrid 21.—2-15 t.

El ministro de la Gobernacion me ha asegurado que no se disolverán las Cortes hasta despues de verificadas las elecciones para diputados provinciales, aunque sería más cómodo disolverlas ahora.

Nodriza

Una que desea encontrar criatura para amamantar. Dirigirse á la noria de don Juan Gimier.

**COTIZACIONES**

Barcelona 20.—4 t.	
4 por ciento Interior.	73'92
4 por ciento Exterior.	74'72
4 por ciento Amortizable.	87'50
Billetes Hipotecarios de Cuba.	101'12
Banco Hispano-Colonial.	55'60
Ferro-carril de Barna. á Francia.	47'95
Id. del Norte de España.	70'00
Id. de Orense.	17'30
Id. de Almansa.	114'95
Id. de T. B. y Francia.	00'00
Id. del Norte.	81'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	74'00
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	84'50
Cubas nuevas	94'12
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior	24 rs. vn. paga alcista

Madrid 20.

4 p.∞ Interior.	74'30
4 p.∞ amortizable	87'75
Bilts. Hipos. de Cuba.	101'70

**Seccion Religiosa**

**Santo de hoy**

la Presentacion de Nuestra Señora  
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.  
de Gracia en Gracia

**Santo de mañana**

Sta. Cecilia virgen y mártir

**Movimiento del Puerto**

Entrados el 21.

De Barcelona vapor «Nuevo-Mahonés»  
capitan D. Miguel Tudurí con 23 tripulan-  
tes 100 pasajeros efectos y la correspon-  
dencia.

Despachados el 21.

Para Barcelona goleta «San Jaime» pa-  
tron José Guerrero con 5 tripulantes y esf.

**ANUNCIOS**

Administración de Loterías de  
1.ª clase n.º 2 de Mahon.

**3 Arravaleta 3**

Queda abierto el despacho de bi-  
lletes del sorteo que se ha de celebrar  
en Madrid el dia 29 de Noviembre.

Ha de constar de dos series de 28  
mil billetes cada una al precio de 30  
pesetas el billete, divididos en déci-  
mos á 3 pesetas y distribuyéndose  
613.200 pesetas en 1.382 premios  
para cada serie, de la manera si-  
guiente:

1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
20 de 2.500	50.000
1057 de 300	317.100

99 aprox. de de 300 ptas.  
cada una, para los 99  
números restantes de la  
centena que obtenga el  
del premio de 80.000  
pesetas 29.700

99 aprox. de 300 ptas. por  
los 99 núms. id. de la  
centena del que obten-  
ga el premio de 40  
mil pesetas 29.700

99 aprox. de 300 ptas. por  
los 99 números id. de  
la centena del premio  
de 20.000 pesetas 29.900

2 id de 2.000 ptas. pa-  
ra los números ante-  
rior y posterior al del  
premio mayor 4.000

2 id de 1.500 ptas. pa-  
ra los números anteri-

or y posterior al del  
premio segundo 3.000

1382 613.200

Mahon 20 de Noviembre 1890 -El  
Administrador, Pascual J. Hernan-  
dez.

**Don Francisco Rodriguez La-  
dron de Guevara Juez de Primera  
Instancia del Partido de Mahon**

Hago saber: que en mérito del juicio de  
menor cuantía promovido por D.ª Rafaela  
Hernandez y Alvarez contra Alderico Vi-  
gotti y Plattí, ausente en ignorado parade-  
ro, se saca á pública subasta por término  
de veinte dias, una casa de pertenencia de  
este último, situada en Villa-Carlos calle  
de la Iglesia números cuarenta y uno y cua-  
renta y tres justipreciada por peritos en  
seis mil pesetas, señalándose para la subas-  
ta el día doe cde Diciembre próximo á las  
once de la mañana en el local de este Juz-  
gado arregladamente al pliego de condicio-  
nes que se halla de manifiesto en la Escri-  
banía del infrascrito actuario como igual-  
mente los títulos de propiedad para que  
puedan ser examinados, advirtiéndose que  
no se admitirá postura alguna que no cubra  
las dos terceras partes de la tasacion, y  
que para tomar parte en la subasta los lici-  
tadores deberán consignar previamente en  
la mesa del Juzgado el diez por ciento del  
valor del justiprecio, sin cuyo requisito no  
serán admitidos.—Dado en Mahon á 18 de  
Noviembre de 1890.—Francisco Rodriguez  
de Guevara.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol  
Escribano.

**Casino del Consey**

La Empresa que ha tomado á su cargo  
las funciones que deben celebrarse en di-  
cha Sociedad durante la presente tempo-  
rada de invierno, participa á los señores  
socios que queda abierto el abono á asientos  
fijos á razón de 2'50 pesetas por tempora-  
da. El sorteo de dichos asientos tendrá lu-  
gar el próximo domingo (23) á las once de  
la mañana, debiendo estar presentes los  
señores suscritos en el acto de verificarse  
el sorteo.

Las funciones tendrán lugar los dias 22  
y 29 del corriente; 6, 8, 13, 20, 26 y 27  
Diciembre; 3, 10, 17, 24 y 31 de Enero y  
2 y 7 Febrero.

La suscripcion obra en poder del Con-  
serje de esta Sociedad.—La Empresa.

Funcion para el próximo sábado 22 del  
corriente.

1.º La preciosa zarzuela en dos actos ti-  
tulada.

**MARINA.**

2.º La divertida zarzuela en un acto.

**VIVA MI NIÑA.**

3.º Baile de Sociedad.

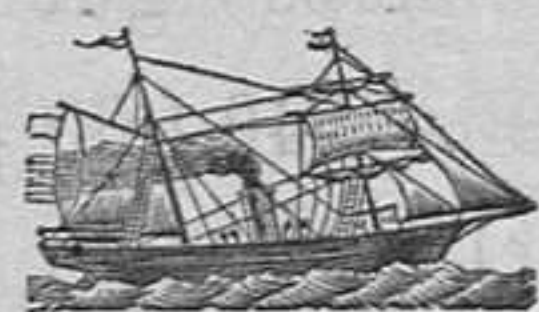
**Subasta**

El domingo 23 del corriente, á las 11 de  
la mañana, tendrá lugar en las oficinas del  
«Centro General de Negocios» de los seño-  
res Goñalons, Carreras y C.ª, la venta en  
licitacion privada de una casa situada en  
ciudad, calle de Alonso III, n.º 3, siempre  
que la postura satisfaga á su dueño. Los  
títulos de propiedad y condiciones de la  
subasta, se hallan de manifiesto en dichas  
oficinas.

**Perdida**

Al anochecer del Martes 18, se ha estra-  
viado una galguita que llevaba un col-  
lar estrecho de metal blanco con cascabe-  
les; se suplica á la persona en cuyo poder  
se encuentre se sirva entregarla en la calle  
de Isabel 2.ª num. 12 donde se la gratifi-  
cará.

**Compañía de Navegacion**



EL VAPOR

**Ciudad de Ciudadela**

saldrá de Barcelona para Mahon el próxi-  
mo domingo dia 23 del actual, admitiendo  
carga y pasajeros.

De Mahon para Ciudadela y Barcelona  
saldrá el viérnes de la próxima semana dia  
28 del actual á las doce de la mañana ad-  
mitiendo tambien carga y pasajeros.

Lo despachan en Mahon, Sres. Ladico  
hermanos. En Barcelona los Sres Viuda  
Orfila, Cert y Comp., Cristina, 5, bajos.

**BARATO DEL**

**Bazar Canet y Pons**

**TEMPORADA DE INVIERNO**

Capas desde	40'00 Ptas.
Pardesús desde	25'00 ,,
Trages paño desde.	17'50 ,,
Trages algodón á la medida desde.	12'50 ,,
Pantalones á la medida desde	2'50 ,,
Capotes impermeables (pelo de cabra).	20'00 ,,

Ademas haremos á la medida toda clase de pren-  
das de vestir de hilo, lana y algodón.

**GÉNEROS EN PIEZA**

Daremos un corte de pantalon de buen paño por 3  
pesetas y ademas todos los artículos ya conocidos han  
tenido una gran rebaja que esperamos el público sa-  
brá aprovechar.

Tenemos el depósito del TURRON DE CIUDADELA  
premiado en la Exposicion de Barcelona que vendemos  
á 6 reales los 400 gramos.

Canet y Pons, Prieto y Caules 50.

**CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS**

DE

**GOÑALONS, CARRERAS Y C.ª**

**SOCIEDAD ENCOMANDITA**

**MAHON**

**ASOCIACION MÚTUA**

**para la redencion á metálico del servicio militar activo**

Próximo á efectuarse el sorteo del actual  
reemplazo se participa á los mozos concu-  
rrentes al mismo, que esta Sociecad ha  
acordado que la asociacion ó masa se rea-  
lice este año en la forma siguiente:

1.ª Los asociados deberán aportar antes  
del dia del sorteo la cantidad de **SETE-  
CIENTAS CINCUENTA PESETAS.**

2.ª El capital que represente la asocia-  
cion ó masa se destinará hasta donde al-  
cance á la redencion de los asociados que  
sean considerados como soldados.

3.ª Esta Sociedad percibirá de monte  
mayor el dos por ciento sobre el capital  
aportado.

4.ª En vista del resultado del sorteo se  
fijará el tanto por ciento que haya de de-  
jarse como fondo de reserva.

5.ª Los que sean clasificados como sol-  
dados no podrán percibir mas cantidad  
que la de 1.500 pesetas que es el tipo de  
redencion en la Península, y caso de que  
hubiese sobrante se repartirá entre los es-  
cedentes de cupo.

6.ª Los Estatutos porque se rige la Aso-  
ciacion mútua, se entenderán en suspenso  
para el presente réemplazo en todos los ar-  
tículos que no estén en armonía con las  
bases antedichas.—Mahon 15 de Noviem-  
bre de 1890.—Goñalons, Carreras y C.ª

**CALENDARIOS AMERICANOS**

**Y BLOQUES**

**PARA 1891**

Se venden en la Imprenta de M. Parpal, calle del Bastion, 39